

# SEGUIMIENTO MENSUAL DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD 2024

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13 DE JUNIO DE 2024



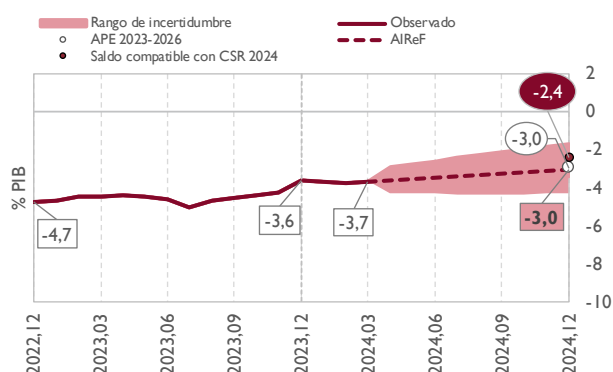
## Administraciones Públicas

La AIRcF mantiene su estimación de déficit del total de las AAPP en el 3,0% del PIB publicado en el [Informe sobre los Presupuestos Iniciales de las AA. PP. 2024](#) del pasado 11 de abril, si bien se registran pequeños cambios en los subsectores. Esencialmente, el incremento de la previsión de déficit de las CC. AA. se ve compensada por la mejora en la A. C. En esta ficha se incorpora la nueva información recibida, principalmente, los datos de publicados por la IGAE del mes de abril del Estado y del mes de marzo del resto de administraciones de 2024, así como la información de la ejecución presupuestaria de abril de los Fondos de la Seguridad Social.

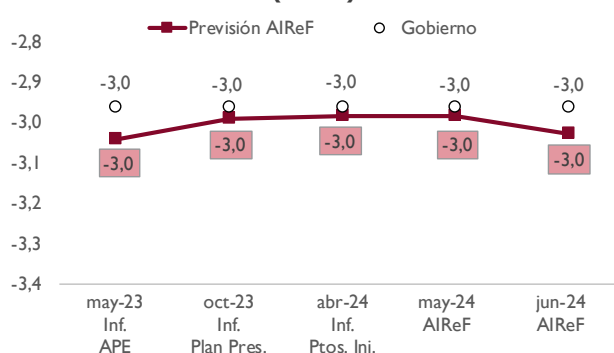
1 La previsión de déficit para 2024 se mantiene en un 3,0%, puesto que de acuerdo con los datos publicados en los primeros meses de 2024, los cambios en los subsectores se compensan.

2 En el proceso de evaluación continua del ciclo presupuestario la AIRcF mantiene la estimación del déficit en un 3,0%, en línea con el Gobierno.

**Evolución déficit AA. PP. (% PIB)**



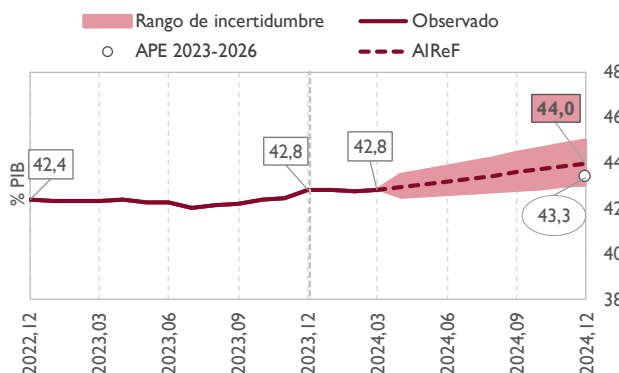
**Actualización déficit estimado AA. PP. (% PIB) (AIRcF)**



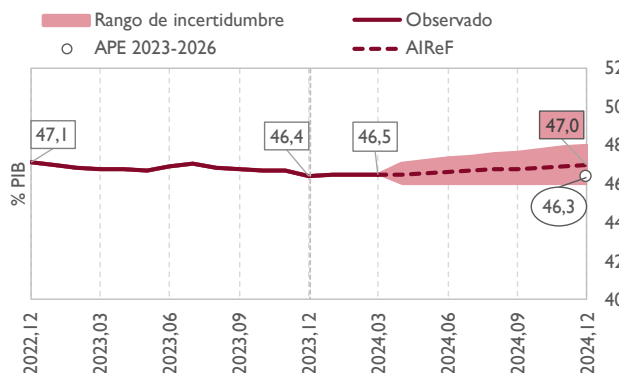
3 Los recursos observados hasta marzo en términos de doce meses acumulados mantienen su peso sobre el PIB. La AIRcF prevé que a lo largo del año se produzca un incremento de los mismos hasta llegar al 44%. Este crecimiento sería menor de no tener en cuenta el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

4 Los empleos anualizados respecto al cierre de 2023 parecen experimentar una ligera subida, tras una tendencia descendente los últimos meses del año 2023. Para el resto del año, se espera que aumenten ligeramente hasta alcanzar al cierre de 2024 un peso del 47%, impulsados por el gasto asociado al PRTR

**Recursos AA. PP. (% PIB)**

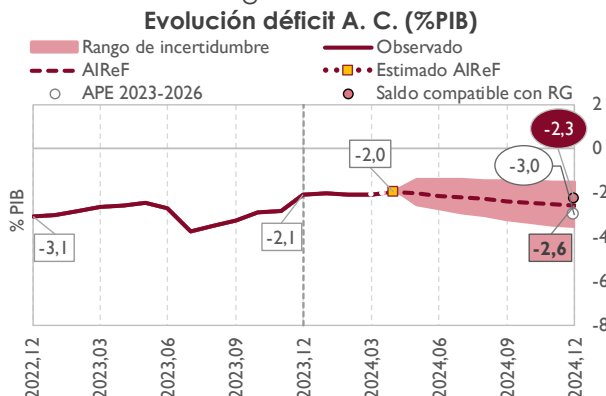


**Empleos AA. PP. (% PIB)**

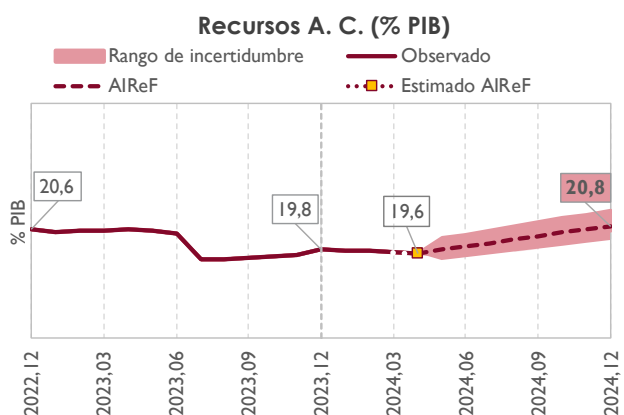


## Administración Central

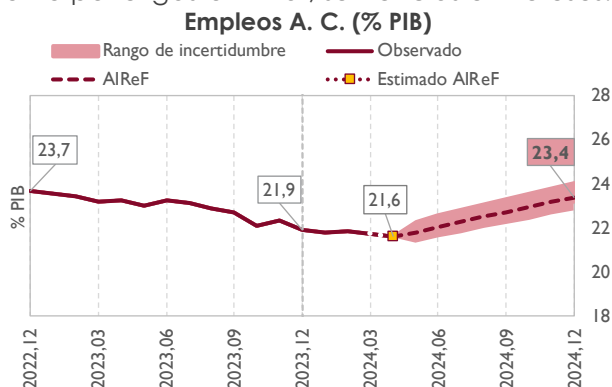
1 La AIRcF mejora una décima de PIB su estimación de déficit para la A. C. en 2024 hasta el 2,6%, cuatro décimas inferior al previsto por el Gobierno en el Programa de Estabilidad.



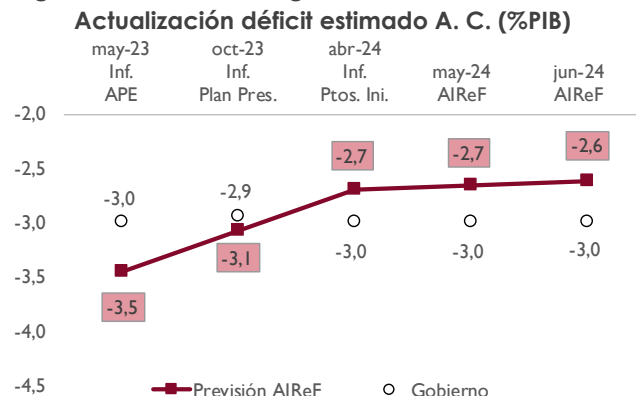
3 La AIRcF también mantiene la previsión de los recursos en el 20,8% del PIB al cierre de 2024, fundamentalmente por la recepción de fondos PRTR y por la retirada gradual de las rebajas de los tipos del IVA sobre energía y alimentos, del tipo del I.E. sobre la electricidad y la recuperación del Impuesto sobre el Valor de la Producción Eléctrica.



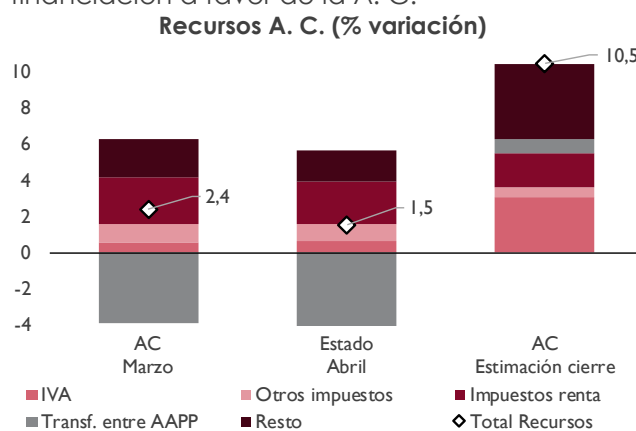
5 En términos de PIB, se mantiene la previsión de aumento de los empleos en términos de doce meses acumulados hasta el 23,4% al cierre del ejercicio, principalmente por el gasto del PRTR, así como por el gasto militar, sentencias e intereses.



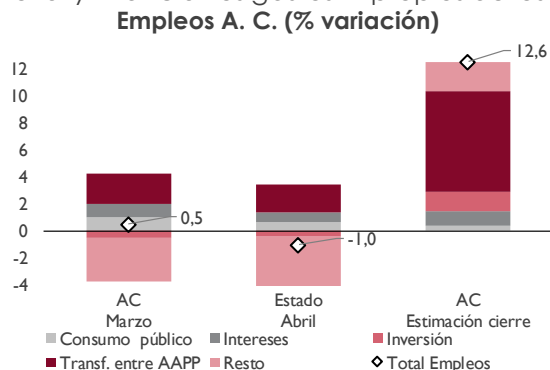
2 El déficit se reduce ligeramente tras la incorporación de la nueva información, lo que ha supuesto pequeñas mejoras tanto en los ingresos como en los gastos.



4 Los recursos incrementarán su ritmo de crecimiento a lo largo de 2024, impulsados por los mayores ingresos provenientes de los fondos PRTR, por la desaparición de las rebajas de tipos del IVA y por la aportación positiva de las transferencias recibidas, tras presentar en el año anterior una contribución negativa como consecuencia de la liquidación del sistema de financiación a favor de la A. C.



6 En tasas de crecimiento, se estima un menor crecimiento de los empleos que en la última estimación, del 12,6% al cierre de 2024, destacando la contribución positiva de las transferencias para el sistema de financiación territorial y financiar los gastos impropios de los FSS.



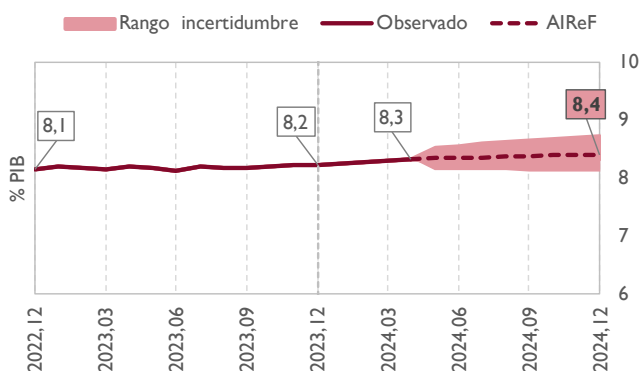
## Principales ingresos tributarios y cotizaciones sociales

La AIReF actualiza sus estimaciones de ingresos para 2024 con la recaudación de abril. En lo que va de año los ingresos tributarios crecen un 7,3%, dos décimas menos que hasta marzo, impulsados por el crecimiento de las retenciones del trabajo y el capital, por el buen dato del primer pago fraccionado del IS, y por la buena evolución del IVA, en donde a la moderada evolución de las ventas se añade la retirada gradual de las rebajas de tipos en productos energéticos y alimentos básicos. La AIReF espera que 2024 cierre con un crecimiento de los ingresos tributarios del 8,3%.

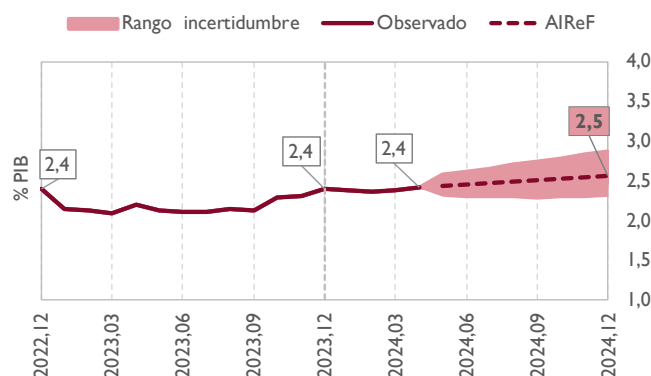
1 En 2024, el **IRPF** alcanzará el 8,4% del PIB, algo más de una décima por encima de 2023. Durante los cuatro primeros meses ha crecido un 8,5% por el impulso de las retenciones del trabajo y del capital, y a pesar de que el aumento de la reducción de los rendimientos del trabajo aprobadas en los dos últimos años restan ya 1,7 puntos al crecimiento. Para el cierre de 2024 se prevé un crecimiento menor, del 7,5%, por el efecto de la ampliación de la reducción de los rendimientos del trabajo, antes mencionada, y por las rebajas fiscales de las CC. AA.

2 La AIReF mantiene que el **IS** alcanzará el 2,5% del PIB en 2024, una décima más que en 2023. En abril se ha ingresado el primer pago fraccionado, que crece un 7,7%, una tasa moderada si se compara con la registrada el año pasado, en el que la limitación al 50% de la compensación de bases imponibles intragrupo supuso un impulso de 2,5 puntos, mientras que este año esta medida no ha sido prorrogada. La AIReF prevé un incremento mayor para el cierre de 2024, del 11,9%, pero depende en buena medida de si se proroga o no esta medida.

**Evolución IRPF Caja (% PIB)**



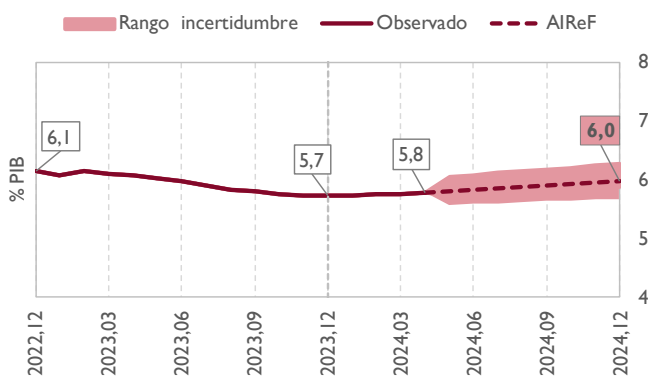
**Evolución IS Caja (% PIB)**



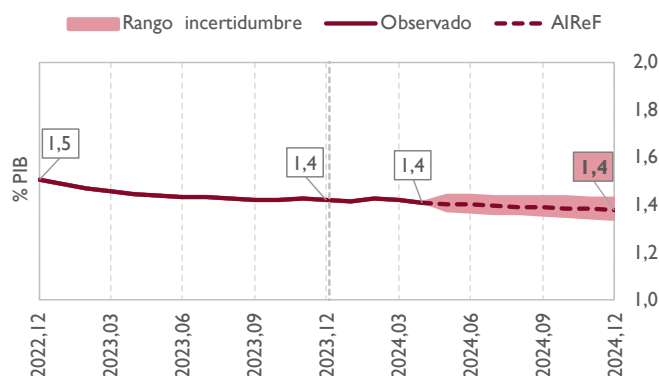
3 El **IVA** alcanzará un peso sobre el PIB del 6% al final de 2024, tres décimas más que en el año anterior. Hasta abril los ingresos por IVA han crecido un 6%, en línea con la evolución de las ventas. Hasta abril, las rebajas de tipos en alimentos y energía reducen en torno a 1.400M€ la recaudación. La AIReF prevé que la retirada gradual de estas medidas permita alcanzar el 9,4% al cierre del ejercicio.

4 El conjunto de los **II.EE** mantendrán su peso sobre el PIB en el 1,4% en 2024. En lo que va de año los ingresos han crecido un 2% respecto a 2023, una evolución inferior a la que se llevaba acumulada, tras un mes de abril con la mayor caída de estos impuestos desde hace meses (-8,4%), arrastrados por el mal comportamiento de Hidrocarburos y Labores del Tabaco. La AIReF espera un crecimiento del 6,3% al cierre del año.

**Evolución IVA Caja (% PIB)**

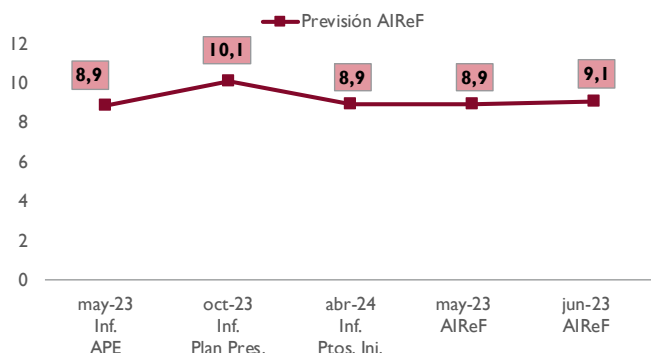


**Evolución II.EE Caja (% PIB)**



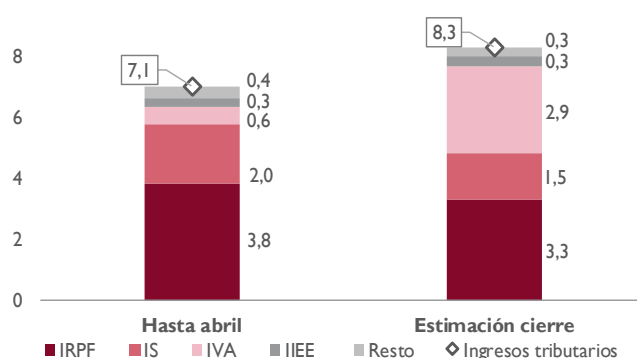
5 En términos de contabilidad nacional, el total de los ingresos tributarios en 2024 crecerá un 9,1% respecto a 2023, dos décimas por encima de la estimación anterior. El buen comportamiento esperado de las bases tributarias y los tipos efectivos compensará el incremento de la reducción por rendimientos del trabajo en el IRPF y la prórroga parcial de las rebajas fiscales en los tipo del IVA para paliar la inflación.

Actualización previsión 2024 ingresos tributarios de régimen común CN (% variación interanual)



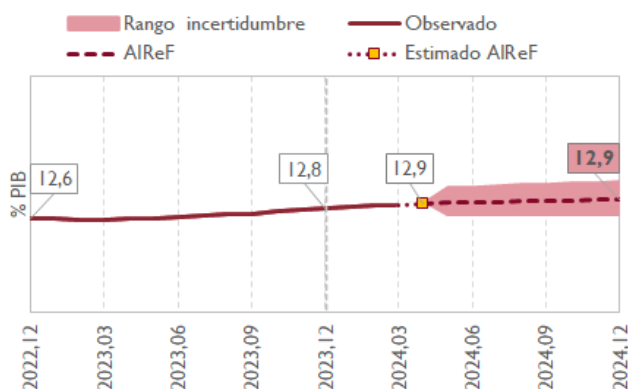
6 Los ingresos tributarios en términos de caja de doce meses acumulados hasta abril crecen un 7,1%, impulsados principalmente por el crecimiento de los impuestos directos (IRPF e IS). Al cierre de 2024 se estima un crecimiento del 8,3%, con una aportación positiva de todas las figuras, destacando el aumento de la contribución del IVA por el restablecimiento gradual de los tipos habituales sobre alimentos y productos energéticos.

Contribuciones al cambio AIReF Caja (% variación 12 meses acumulados)



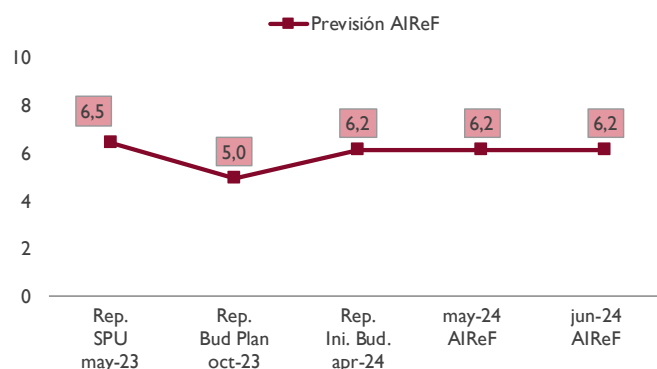
7 La AIReF espera que las cotizaciones de los Fondos de la Seguridad Social terminen el año 2024 con un peso sobre el PIB del 12,9%. El aumento de una décima respecto al cierre de 2023 se debe tanto a un escenario macroeconómico favorable como al aumento del MEI.

Cotizaciones Sociales de los F. S. S. (% PIB) (CN)



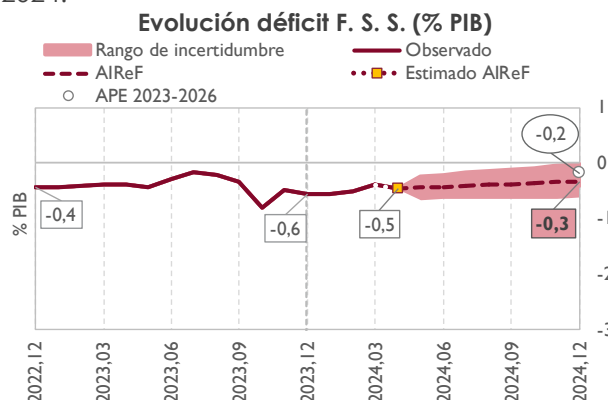
8 La AIReF prevé un ritmo de crecimiento de las cotizaciones del total de las AA. PP. del 6,2%. Se mantiene así inalterada la previsión del mes de mayo.

Actualización previsión Cotizaciones Sociales del total de las AA. PP. (% variación) (CN)



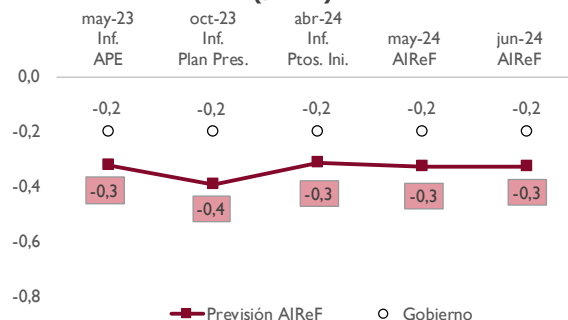
## Fondos de la Seguridad Social

1 La AIReF estima que el déficit de los F. S. S. mejorará a lo largo del año hasta alcanzar el 0,3% del PIB en 2024, en línea con la previsión del Informe de Presupuestos Iniciales de abril de 2024.

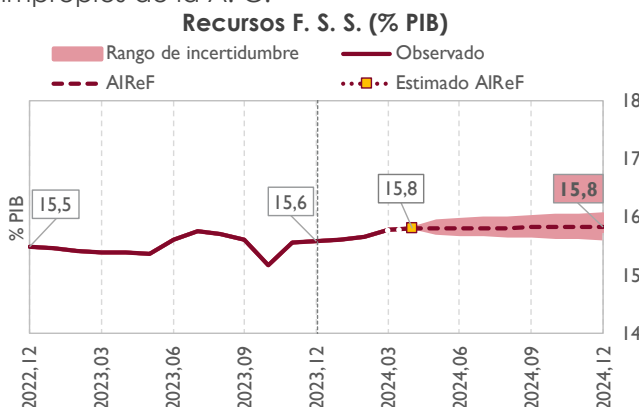


2 La estimación del déficit de los F. S. S. para 2024 se mantiene en el -0,3%, una décima por debajo de la presentada por el gobierno en la Actualización del Programa de Estabilidad.

**Actualización AIReF déficit estimado F. S. S. (% PIB)**

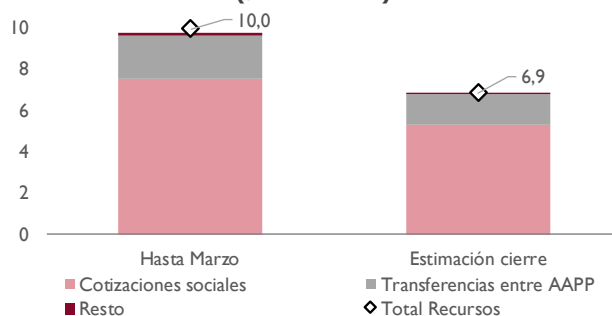


3 La AIReF espera que el peso de los recursos sobre el PIB se mantenga a lo largo de 2024 en un 15,8%, debido tanto al dinamismo en el crecimiento de las cotizaciones como al aumento de las transferencias por gastos impropios de la A. C.

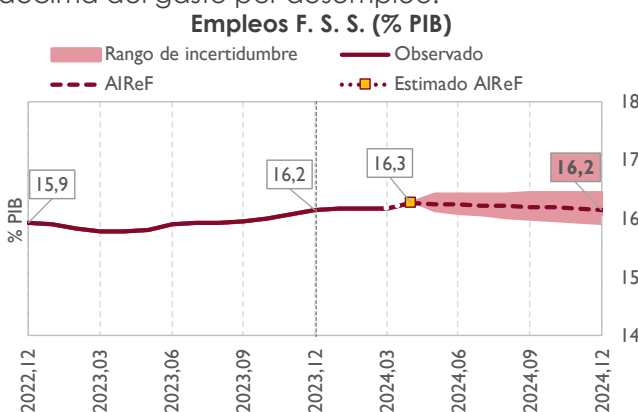


4 La AIReF espera una desaceleración en el ritmo de crecimiento de los recursos para el resto del año, debido a una moderación de la intensidad del crecimiento tanto de las cotizaciones como de las transferencias de la A. C. en lo que queda de año.

**Contribuciones al cambio Recursos F. S. S. (% variación)**

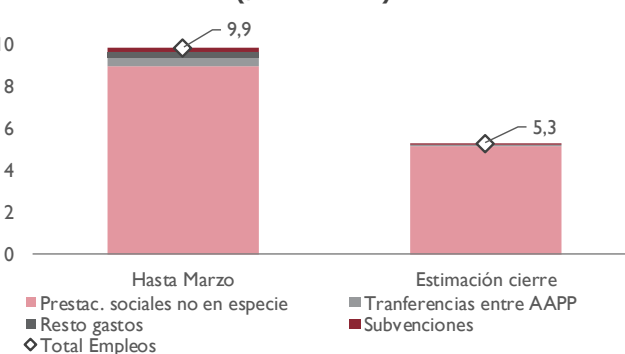


5 Los empleos mantendrán su peso sobre el PIB en un 16,2% a lo largo de 2024. El aumento en una décima del peso sobre PIB del gasto en pensiones se ve compensado por la reducción de una décima del gasto por desempleo.



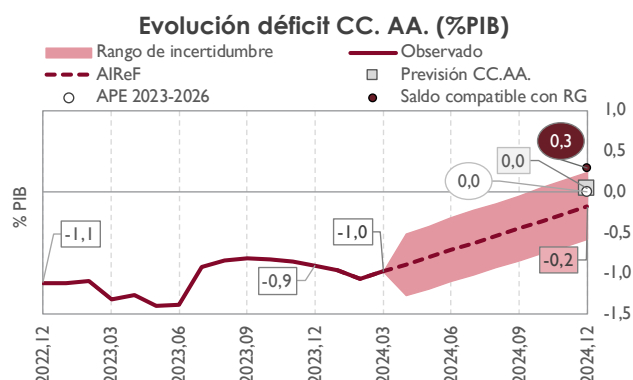
6 Se espera una desaceleración del ritmo de crecimiento de los empleos de los F. S. S. a lo largo del año, debido principalmente al menor crecimiento respecto a 2023 del gasto en pensiones y del gasto por desempleo.

**Contribuciones al cambio Empleos F. S. S. (% variación)**

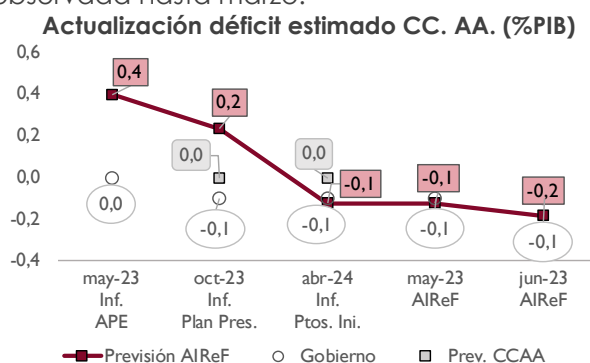


## Comunidades Autónomas

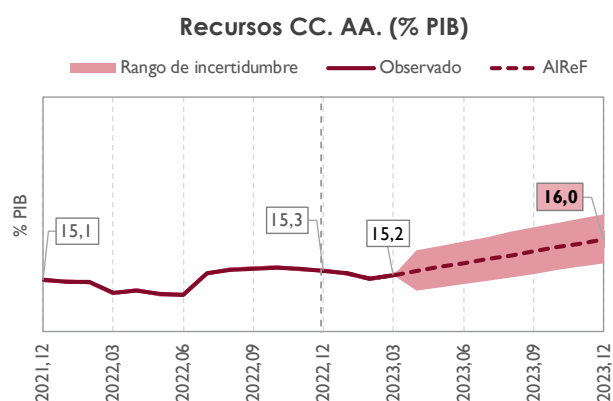
1 La AIRcF estima que las CC. AA. alcanzarán un déficit del 0,2% del PIB en 2024. El cumplimiento de la regla de gasto llevaría a un superávit del 0,3% del PIB.



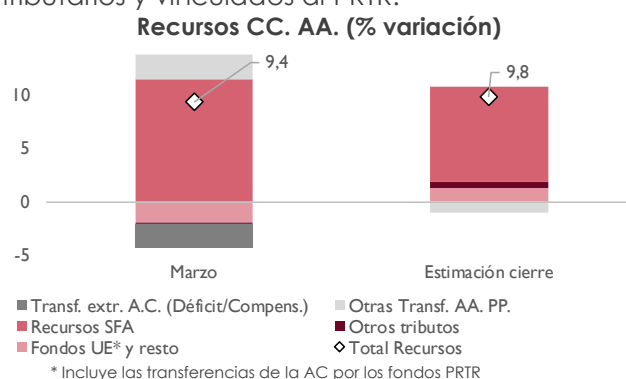
2 La AIRcF empeora una décima las perspectivas para 2024 en las CC.AA., al revisar ligeramente a la baja los ingresos no asociados al PRTR y recoger la mayor ejecución del gasto observada hasta marzo.



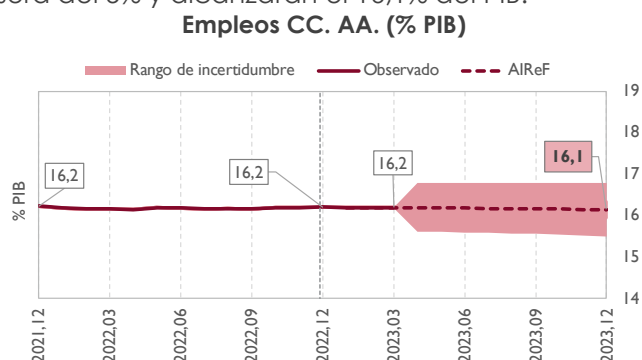
3 Se sigue estimando que los recursos sin PRTR habrán aumentado al cierre un 9%, gracias a los ingresos del SFA. Con el PRTR, el incremento será del 10%, y se situarán en el 16% del PIB.



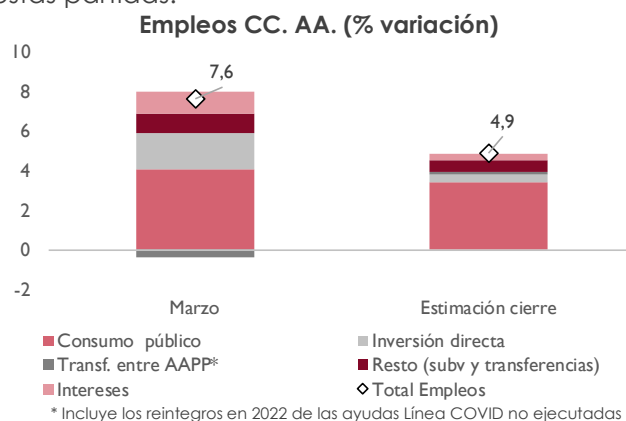
4 Los últimos 12 meses muestran la reducción de las transferencias extraordinarias de la AC y de la UE y el aumento de recursos del SFA y otras transferencias de AAPP. Al cierre, se modera la contribución del SFA y aumenta la de los ingresos tributarios y vinculados al PRTR.



5 Se estima que al cierre los empleos sin PRTR habrán aumentado un 4%, condicionados por la actualización de los salarios y el coste de la deuda, a pesar de la moderación en la inflación. Incluyendo gastos asociados al PRTR, el aumento será del 5% y alcanzarán el 16,1% del PIB.



6 Los últimos 12 meses registran un crecimiento relevante, aunque menor al del periodo anterior, de intereses, consumo público, inversión, y subvenciones y transferencias. Al cierre, se registrarán contribuciones más moderadas de estas partidas.



## Nota metodológica

- o Las proyecciones de la AIRcF se actualizan mensualmente incorporando los últimos datos publicados en sus modelos de previsión para impuestos, cotizaciones, prestaciones por desempleo, pensiones e intereses. Asimismo, se incorpora aquella información relevante, anunciada y aprobada, que pueda repercutir al cierre del ejercicio.
- o Se tienen en cuenta los últimos datos publicados por la IGAE en términos de Contabilidad Nacional, así como otras estadísticas mensuales como la ejecución presupuestaria de los diferentes subsectores (Administración General del Estado -A. G. E.-, Sistema de la Seguridad Social, SEPE, FOGASA y Comunidades Autónomas), información mensual de recaudación tributaria procedente de la AEAT, nómina de pensiones (Base de datos de eSTADISS) y estadística de prestaciones por desempleo.
- o Los gráficos incluidos se expresan en términos anualizados, es decir, como suma de los últimos doce meses. La serie expresa el flujo de lo sucedido o previsto de los últimos 12 meses hasta el mes de referencia, por lo que el dato en diciembre coincide con el dato anual.
- o La AIRcF en estas fichas no pretende estimar una mensualización de un total, sino que se focaliza hacia lo que considera relevante: el flujo a lo largo de todo el año 2024 incidiendo en cómo la información mensual, o nuevos anuncios, provocan un cambio en su propia estimación.
- o Dado que en el subsector local no se publican datos mensuales, la consolidación del total de las Administraciones Públicas (AA. PP.), se ha estimado teniendo en cuenta la mensualización de los pagos por transferencias del Estado a las Corporaciones Locales (CC. LL.) del sistema de financiación y los pagos de las Diputaciones Forales a la A. G. E. por el cupo y a la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- o Ante la falta de aprobación de los objetivos de estabilidad, el Gobierno considera como tales la senda de déficit del Programa de Estabilidad 2023-2026, que establece para el conjunto de las AA. PP. un saldo del -3,0% del PIB con el consiguiente desglose por subsectores: un déficit del 3,0% del PIB para la Administración Central (A. C.), un déficit del 0,2% del PIB para los Fondos de la Seguridad Social (F. S. S.), el equilibrio para las Comunidades Autónomas (CC. AA.) y un superávit del 0,2% del PIB para las CC. LL.
- o En cuanto a la regla de gasto, la publicación del informe sobre la situación de la economía española ha permitido conocer que la tasa de referencia se sitúa en el 2,6% para 2024, lo que resulta de obligado cumplimiento para la A. C., las CC. AA. y las CC. LL. sin que, a diferencia de los objetivos de estabilidad y de deuda, sea necesaria su aprobación parlamentaria.
- o El total de los empleos y recursos de las AA. PP. de la AIRcF se mide incluyendo los fondos PRTR, que la AIRcF valora en 1,5 puntos de PIB en 2024. En las comparaciones con el Gobierno, la AIRcF ha considerado las valoraciones sin PRTR, ya que ni en el Programa de Estabilidad 2023-2026 ni en el Plan Presupuestario 2024 hay información sobre el total de fondos que se espera se ejecuten en 2024 en términos de contabilidad nacional.
- o El rango de incertidumbre de la AIRcF se estima a partir de un modelo VAR con dos retardos que incluye las series desestacionalizadas de recursos y empleos del subsector, PIB nominal, deuda del subsector sobre PIB y tipos de interés a diez años. A partir de ese modelo se realizan simulaciones de Montecarlo. El resultado de estas simulaciones se ordena en percentiles, y a partir de ellos se obtienen las bandas. El rango de incertidumbre del saldo se obtiene como la diferencia entre los recursos y empleos correspondientes.



- En el Informe de AIRcF sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2020, de fecha 15 de julio de 2020, se dispone de un anexo con las principales abreviaturas y acrónimos utilizados.